



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, GENERADA MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PERTENECIENTES A LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Como consecuencia de la tramitación de ofertas de trabajo de carácter temporal para la cobertura de plazas de la escala de Gestión, de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante PTGAS), no quedan aspirantes disponibles en la citada bolsa de empleo.

Por este motivo, a fin de resolver la situación que se plantea según la vigente normativa reglamentaria, esta Gerencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 – Ampliación de las bolsas de empleo—, del «Reglamento de Creación y Gestión de Bolsas de Empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas y especialidades, así como para la contratación de personal laboral temporal de los diferentes grupos, categorías y especialidades de la Universidad de Valladolid», (en adelante RCGBE) aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión de 24/11/2017 (hecho público mediante Resolución del Rectorado de 27 de noviembre de 2017, BOCyL del día 4 de diciembre, modificado por Resoluciones del Rectorado de 22 de diciembre de 2020, BOCyL de 4 de enero de 2021 y 8 de marzo de 2022, BOCyL de 16 de marzo), y tras el acuerdo adoptado por la Comisión de Seguimiento de bolsas de empleo en su sesión de 17 de abril de 2024, se ha de proceder, con carácter excepcional, a la adopción de las medidas necesarias para su ampliación.

Una vez deshechos los empates en la puntuación de varios aspirantes participantes en el proceso selectivo generador de esta Bolsa de Empleo, según lo establecido en las bases del proceso selectivo,

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de la base 10.5 de la convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO: Hacer pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid la relación de aspirantes que forman parte de la ampliación de la Bolsa de Empleo de la Escala de Gestión de la UVa, para el nombramiento de personal funcionario interino en aquellas ofertas de trabajo con tareas relacionadas con las funciones la Escala de Gestión de la UVa, indicando en ella el número de orden para el llamamiento en aquellas ofertas de trabajo de la citada Bolsa:

Código Seguro De Verificación	HZZAsH3Q2SaKuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	19/04/2024 12:29:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HZZAsH3Q2SaKuireHBpEEA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC	VA	PA	SG	SO
6	CALVO PASTOR, FERNANDO	***7953**	X			
7	PARIENTE GOMEZ, ANGELICA	***3168**	X			
8	MARTIN RODRIGUEZ, ANA ISABEL	***3316**	X	X	X	
9	RODRIGUEZ LOPEZ, ANA BEATRIZ	***5742**	X	X		
10	SERRANO ACINAS, MARIA REYES	***6252**	X	X		
11	DEL CAÑO MARTINEZ, ANA MARIA	***9358**	X			
12	RINCON DEL REAL, MARCO ANTONIO	***6914**	X		X	
13	PASCUAL GARCIA, SOLEDAD	***8428**	X	X	X	
14	TORRES SERUENDO, MARIA GEMA	***8154**	X	X		
15	OBREGON MORATINOS, ANA ISABEL	***2599**	X			
16	PERALTA GARCIA, MARIA DEL PILAR	***3172**	X			
17	GOMEZ GARCIA, LAURA ISABEL	***8428**	X	X	X	
18	GARCIA ARRANZ, RAQUEL	***1033**	X			
19	GUTIERREZ GUTIERREZ, EVA MARIA	***0231**	X	X		
20	REBOLLAR SANZ, VERONICA	***8701**				X
21	MOZO RODRIGUEZ, BEATRIZ	***0633**	X			

SEGUNDO: Las personas relacionadas que tengan en el momento de su llamamiento la condición de personas con discapacidad, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de diciembre, deberán acreditar antes de su nombramiento la compatibilidad con las funciones a desarrollar por la Escala de referencia mediante la presentación de la documentación oficial establecida por la normativa vigente expedida por los órganos competentes.

TERCERO: Contra la presente resolución, las personas con la condición de interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122, en relación con el artículo 230.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid).

Valladolid, a fecha de firma electrónica. EL GERENTE. Mariano Gredilla Fontaneda.

Código Seguro De Verificación	HzZAsH3Q2SaKuireHBpEEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	19/04/2024 12:29:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=HzZAsH3Q2SaKuireHBpEEA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

